

¿Qué es la acreditación de programas educativos?

Es el reconocimiento de un organismo externo acreditado que dictamina si la Universidad cumple con un buen nivel de calidad en sus licenciaturas.

¿Para qué sirve?

Puede contribuir a un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje y la información de profesionales de buena calidad.

¿Cuáles son los principales beneficios?

Para los alumnos y egresados ...

- Pertenecer a una Institución acreditada por su calidad educativa.
- Obtener capacidad de calidad en tecnología y enseñanza.
- Contar con el reconocimiento por parte de los empleadores al contratar egresados de la Licenciatura en MAC.
- Competir en mejores condiciones en el mercado laboral a nivel nacional e internacional.

¿Qué organismo acredita este programa?

En el país existen diversos organismos, reconocidos por autoridades educativas, de acuerdo con áreas específicas de conocimiento.

En el caso de la licenciatura en MAC, uno de los organismos encargados de evaluar y, en su caso, acreditar este programa es el Consejo Nacional para la Acreditación en Informática y Computación (CONAIC).

¿Qué es la CONAIC?

El Consejo Nacional para la Acreditación en Informática y Computación A. C., es una Asociación Civil con personalidad propia que tiene como objetivos:

- Acreditar Programas Académicos en Informática y Computación que cumplan con los estándares de calidad establecidos por el CONAIC.
- Promover y contribuir al mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales de la Informática y Computación.

¿Qué se evalúa?

1. Personal Académico
2. Estudiantes
3. Plan de estudios
4. Evaluación del aprendizaje
5. Formación integral
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje
7. Vinculación – Extensión
8. Investigación
9. Infraestructura y equipamiento
10. Gestión administrativa y financiamiento

¿Cuáles son las etapas?

Solicitud al CONAIC del proceso de evaluación.

Aceptación del organismo acreditador para que el programa académico inicie el proceso de autoevaluación.

Autoevaluación del programa con los criterios establecidos por el CONAIC.

Entrega al CONAIC del informe de autoevaluación. Análisis de la información entregada por parte de CONAIC.

Designación, por parte del CONAIC, de un comité evaluador que realiza una visita de evaluación en la entrevista a los actores participantes.

Entrega de resultados del proceso de evaluación por parte del organismo.

¿Quiénes forman el comité evaluador?

El comité está conformado por tres pares académicos externos designados por el CONAIC.

¿Cuánto dura la Acreditación de un programa educativo?

Tiene una duración de cinco años. Cada seis meses la institución entrega un reporte de los avances, en las recomendaciones hechas por el comité evaluador.

Después de cinco años se realiza el mismo proceso para la reacreditación.

¿Quiénes están involucrados en este proceso?

Al ser un proceso institucional, toda la comunidad universitaria está involucrada:

Alumnos, Profesores, Personal Administrativo Autoridades, Egresados y Empleadores.

¿Cuál sería tu participación como egresado?

El comité evaluador te entrevistará para saber ...

- Si conoces el perfil de egreso y/o profesional de tu carrera.
- Si tu carrera está vinculada con la realidad.
- Si conoces los programas específicos destinados a incrementar la titulación.
- Si trabajas en proyectos relacionados con tu carrera.
- Si la Facultad y/o Programa auxilió en tu inserción en el ámbito laboral. (Conocimiento de la bolsa de trabajo de la Institución y como trabaja).
- Si la Institución cuenta con un programa de seguimiento de egresados.
- Si conoces los beneficios que otorga la UNAM a sus egresados (credencial de exalumno) eventos, becas, etc.
- Si conoces los servicios que educación continua ofrece para tu superación académica. (Diplomados, Seminarios, etc.).